



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/33787

25/01/2021

83680

**AUTOR/A:** ALMODÓBAR BARCELÓ, Agustín (GP); GARCÉS SANAGUSTÍN, Mario (GP); GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Concepción (GP); RODRÍGUEZ HERRER, María Elvira (GP); CALLEJAS CANO, Juan Antonio (GP); ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio (GP); VELASCO MORILLO, Elvira (GP); OLANO VELA, Jaime Eduardo de (GP); ROMERO SÁNCHEZ, Rosa María (GP); PASTOR JULIÁN, Ana María (GP); BORREGO CORTÉS, Isabel María (GP)

#### RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que el Gobierno, a través del Ministerio de Sanidad, ha gestionado la pandemia por COVID-19, en un marco de cogobernanza con las Comunidades Autónomas, con el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud como espacio de codecisión, basándose siempre en la evidencia científica disponible en cada momento. Este mismo sentido ha inspirado cuantas decisiones y disposiciones normativas se han elaborado para gestionar la pandemia.

Sus Señorías pueden encontrar la información por la que preguntan en las diferentes comparecencias de los titulares del Ministerio de Sanidad desde el inicio de la pandemia, convenientemente recogidas en el Diario de Sesiones correspondiente a la Comisión de Sanidad y Consumo del Congreso de los Diputados.

Madrid, 01 de marzo de 2021